



**HONORABLE XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.
2017 - 2021**

ACTA NÚMERO 006

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Santa María del Oro, del estado de Nayarit; siendo las 9:00 horas del día **22 de noviembre del año 2017**; con fundamento en lo prescrito por los artículos 50, fracción I, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta población, los ciudadanos Alcaldesa Municipal, Sindico y Regidores del XLI Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del acta anterior.
- V. Iniciativa del Reglamento de Construcciones para el municipio de Santa María del Oro, Nayarit; presentado por la Profa. Ana María Isiordia López-Alcaldesa Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 221, inciso e) y 226, Fracción I, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; misma que se turnará a la Comisión correspondiente para su análisis y discusión.

[Handwritten signatures and initials]

Julia Montero H

[Handwritten signatures]

María del Socorro Suárez

Página 1 Gilberto L. Betancourt

- VI. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la integración del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal, propuesta presentada por la Profa. Ana María Isiordia López - Alcaldesa Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 26, Fracción I, de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit; 61, fracción II, inciso f), 126 inciso g y u) y 208 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; misma que se instalará el día viernes 24 de noviembre a las 16.00 horas en sesión extraordinaria de cabildo, en las oficinas administrativas.
- VII. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, propuesta presentada por la Profa. Ana María Isiordia López - Alcaldesa Municipal; con fundamento en lo establecido por los artículos 26, fracción II, de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit; 61, fracción II, inciso f), 126, inciso g y u) y 208 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; mismo que se instalará el día jueves 30 de noviembre del año en curso, a las 10.00 horas en las oficinas administrativas.
- VIII. Análisis, discusión y aprobación en su caso para la contratación de asesoría en materia administrativa.
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura de la Sesión.

PUNTO I.

Se realizó el pase de lista correspondiente por el Prof. Bernardo Muro Sánchez- Secretario del Ayuntamiento, estando presentes el total de los integrantes del cabildo 10 Regidores, Alcaldesa y Síndico Municipal.

PUNTO II.

Dando continuidad al orden del día; una vez comprobada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo; la Alcaldesa Municipal Profa. Ana María Isiordia López, declara legalmente instalada la presente sesión a las 9.00 horas del día 22 de noviembre del año 2017 y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

Julio Montano H

Página 2 / 11/2017 / R. + asamblea

PUNTO III.

Se procedió a la lectura del orden del día a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leído, la Alcaldesa Municipal somete a consideración del cabildo y es aprobado por unanimidad.

PUNTO IV.

El Prof. Bernardo Muro Sánchez - Secretario de Ayuntamiento, realizó la lectura del acta anterior, celebrada el día 10 de noviembre del presente año, siendo aprobada en sus generalidades por el total de los integrantes del cabildo presentes.

PUNTO V.

En este punto del orden del día; se turnó el Reglamento de Construcciones para el municipio de Santa María del Oro, a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamento que preside el regidor Arq. Ramón Adrián Mejía Soria.

PUNTO VI.

Presentada la propuesta para la integración del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal por parte de la Alcaldesa Municipal Profa. Ana María Isiordia López, se somete a votación resultando por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 votos y abstenciones 0 votos.

PUNTO VII.

En este punto se presentó la propuesta de la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal; y de acuerdo a lo establecido en este punto fue aprobado sin modificaciones por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 votos y abstenciones 0 votos.

PUNTO VIII.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de contratar a los CC. Alejandro García Monroy y José David Fletes García, como asesores de este XLI Ayuntamiento por el periodo del 17 de septiembre al 31 de diciembre del 2017, incluidos en este contrato los siguientes servicios: Entrega-Recepción, Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Elaboración de Reglamentos y el Plan de Desarrollo Municipal; pagándoseles la cantidad de \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 m.n.) mensuales a cada uno por salarios asimilados, quedando por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 votos y abstenciones 0 votos.-

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Julio Montero H.]

PUNTO IX.

ASUNTOS GENERALES

Se presentó la Lic. Laura Elena Fletes Robles, Titular de la Dirección del Registro Civil, quien expuso que existe un convenio de apoyo con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) vigente para el año 2017, acordando el Cabildo que se respetará dicho convenio con algunas consideraciones:

- A. Que esté a nombre del beneficiario la propiedad y el contrato del agua.
- B. El beneficio será para una sola propiedad y una sola toma de agua.
- C. Contar con identificación oficial.

La votación fue por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 votos y abstenciones 0 votos.

En otro punto el Ing. Luis Fernando Camacho García – Titular de la Dirección de Planeación y Desarrollo, se presentó para comentar al cabildo que el próximo día 24 de noviembre a las 16:00 horas se llevará a cabo una reunión de cabildo para la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio; teniendo ya prevista la organización tanto de participaciones como de logística.

Por otra parte el Síndico Municipal Julio Montero Hernández, expuso que tiene solicitudes de la Sección XV del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios (SUTSEM) de este municipio, donde su dirigente Ofelia Ortiz Navarrete, manifiesta que se está incumpliendo con el contrato colectivo de trabajo; pasando al recinto oficial del cabildo tanto la titular de la sección, como dos empleados Héctor Flores López y Rosa María Vargas Verdín, que son dos propuestas de jubilación y que argumentan ser afectados en sus ingresos económicos, en virtud de que se les retiro una compensación de su sueldo, el C.Héctor Flores López, ofrece pruebas que aplican tanto para él como para la C.Rosa María Vargas Verdín, siendo esta una acta de cabildo de la administración anterior y que el convenio está registrado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, donde queda estipulada la jubilación dinámica.- Sobre lo anterior la Profa. Ana María Isiordia López-Alcaldesa Municipal, comenta que solo se necesita tener un documento donde se sustente la aprobación de la compensación fija.- Después de ser analizado por el Síndico y Alcaldesa Municipal, mismos que podrán asesorarse y documentarse con personas especializadas en el ramo, acordándose dar un veredicto en corto plazo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
Julio Montero H

[Handwritten signature]

Página 4 CIENTO VEINTICUATRO

Los otros asuntos expuestos por la Dirigente del Sutsem, se confirmó que vienen en el Convenio Laboral, mismos que serán respetados y ejecutados como tal.

En otro orden de ideas el maestro Joel Jiménez Montes, hace una atenta invitación a este Honorable Cabildo para que participen junto con la comunidad a celebrar el día del torturero, que sería el próximo miércoles 29 de noviembre a las 9.00 horas, invitación que es de carácter voluntario y en donde la intención es recuperar las tradiciones de nuestros pueblos.

La maestra Ana María Isiordia López-Alcaldesa Municipal, invita a todo el cabildo a realizar una obra social que consiste en descacharrizar y embellecer el espacio que se ubica a un costado del puente rumbo al Cecyte, en esta actividad participará el área de mantenimiento, protección civil y el propio ayuntamiento, la maestra Ana María Isiordia López, llevaría plantas de ornato como noche buena y los regidores podrían llevar cualquier otro tipo de plantas que consideren sean útiles para embellecer ésa y otras zonas.- Propuesta que fue aprobada por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 votos y abstenciones o votos.

Finalmente el Arq. Ramón Adrián Mejía Soria, comenta al cabildo en general si era bien vista la posibilidad de acercamiento con el Diputado Adhan Casas Rivas, ya que esto favorecería la aprobación de apoyos para el municipio, propuesta que fue aceptada, comentando otros regidores que ésa no era la única opción de apoyo; la regidora Karen del Rocío García Pérez, manifestó que también ella podía realizar el acercamiento con algunos diputados de su Partido para beneficio del municipio. El Prof. Joel Jiménez Montes, de igual manera hace el comentario que en su partido también se podría generar acercamiento de apoyo. En general se concluyó que se buscaría la manera de contactar a la mayor cantidad de diputados locales que fuera posible indistintamente de los partidos políticos, con la finalidad de tener el mayor eco en el Congreso del Estado para bien del Municipio de Santa María del Oro.

Julio Montero H

PUNTO X.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la Profa. Ana María Isiordia López - Alcaldesa Municipal; procedió a efectuar la clausura de la presente Sesión de Cabildo declarando válidos los acuerdos registrados, siendo las 16:25 horas, del día 22 de noviembre del año 2017 firmando para constancia quienes intervinieron.

H. XLI AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

ALCALDESA MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL



PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ

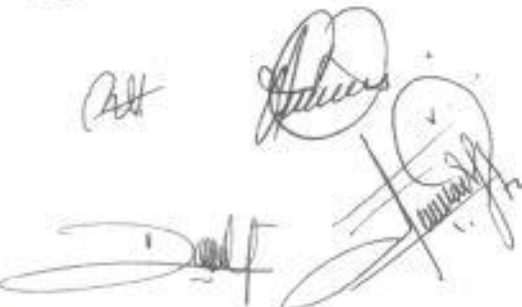


C. JULIO MONTERO HERNÁNDEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



PROF. BERNARDO MURO SÁNCHEZ


Julio Montero H




R E G I D O R E S

C. LIC. JOSÉ OCTAVIO ALTAMIRANO MARTÍNEZ



C. KAREN DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ



C. PROFA. DEISY FABIOLA FLETES DELGADO



C. ROSALBA LÓPEZ OCHOA



C. MARGARITA JIMÉNEZ CONTRERAS



C. PROF. J. FÉLIX MURO FLORES



C. ARQ. RAMÓN ADRIÁN MEJÍA SORIA



C. PROF. JOEL JIMÉNEZ MONTES



C. PIO SÁNCHEZ ROBLES



C. GILBERTO LÓPEZ BETANCOURT

GILBERTO L. BETANCOURT

Julio Montero A.

